



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Jaime Echavarría Lezcano
Demandado	Martha Echavarría Muñoz y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2018 00177 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese al expediente la anterior respuesta al oficio No.806 por parte de la oficina de II. PP. de Frontino (Ant.), la que se deja a disposición de las partes para los efectos correspondientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3132a2f8b82d6d61418cfc2b0efc527b31defc427d44f2977f2063d4c5856436

Documento generado en 24/06/2021 05:40:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>